

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2020-4670 *Resolución de 1 de julio de 2020, por la que se establece la fecha y lugar de celebración del examen de obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, correspondiente a la segunda convocatoria de 2020.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, hecha pública en el Boletín Oficial de Cantabria número 242 el 18 de diciembre de 2019, por la que se convocan las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, a celebrar en 2020 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante la presente Resolución se dispone lo siguiente:

Debido al Estado de Alarma declarado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el Estado de Alarma los plazos de dicho procedimiento se vieron suspendidos no pudiéndose celebrar la prueba correspondiente programada para el día 1 de abril.

Por lo anterior, resuelvo fijar el lugar y la hora de realización de los ejercicios, que serán los siguientes:

La prueba correspondiente a la segunda convocatoria de 2020 (solicitudes presentadas entre el 17 de febrero y el 6 de marzo) tendrá lugar el 16 de julio de 2020, a las 17:00 horas en ambas modalidades (mercancías y viajeros) en las instalaciones de la Ciudad del Transporte de Santander, sitas en Ctra. Santander-Bilbao, 15A, 39011 Santander, Cantabria - 39011 de Santander (Cantabria). El llamamiento para la realización de ambos ejercicios se realizará con 15 minutos de antelación al inicio de las pruebas y para el acceso al aula de examen se exigirá ir provisto de mascarilla higiénica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 1 de julio de 2020.
El director general de Transportes y Comunicaciones,
Felipe Piña García.

2020/4670